



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Comisión de Promoción y
Defensa de la Competencia



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Resolución N° 31/016

Montevideo, 15 de marzo de 2016.

ASUNTO N° 12/2016 - ESTUDIO PREPARATORIO EN MERCADOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

VISTO:

La reunión celebrada con fecha 8 de marzo de 2016 entre autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Comercio y la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia.

RESULTANDO:

Que en la referida reunión se abordó la preocupación de las autoridades públicas con relación al aumento del precio de diversos productos de consumo masivo, que impactaron en el poder adquisitivo de la población y en los guarismos de medición de la inflación.

CONSIDERANDO:

1. Que se convino en la reunión referida que se analizarían cuáles eran los productos cuyos precios habían tenido un comportamiento al alza superior a la inflación, analizando la estructura de los diversos mercados, con especial mirada a su grado de concentración, con el fin de estudiar la posible existencia de conductas de colusión o abuso de posición dominante.
2. Que de acuerdo al estudio preliminar realizado por el sector técnico de nuestra oficina, se han identificado diversos productos que en primera instancia serán los que determinarán los mercados a investigar.
3. Que en consecuencia se habrá de disponer el inicio de un estudio preparatorio que comprenderá, por ahora y sin perjuicio, los mercados de aceite comestible, arroz, pulpa

de tomate y pan envasado, a efectos de caracterizar los mercados, estudiar la evolución de precios y demás variables relevantes, con la finalidad de detectar la posible existencia de prácticas anticompetitivas en la fijación de los precios.

ATENTO:

A lo dispuesto en la normativa consagrada en la Ley 18.159 de 20 de julio de 2007, el Decreto 404/007 de 29 de octubre de 2007 y disposiciones complementarias y concordantes.

LA COMISION DE PROMOCION Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

RESUELVE:

1. Iniciar un estudio preparatorio de los mercados de aceite comestible, arroz, pulpa de tomate y pan envasado.
2. Encomendar al área técnica de la oficina la elaboración de los oficios a librar para obtener la información necesaria para caracterizar los mercados y estudiar sus principales variables, con la finalidad de detectar la posible existencia de prácticas anticompetitivas en la fijación de los precios.
3. Comuníquese, etc.

Ec. Adriana Riccardi

Ec. Luciana Macedo

Dr. Javier Gomensoro